

156488

INFORME DE ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de SIEMECOM S.A.

Siemens Enterprise Communications Ltda, nace a nivel mundial, el 6 de Septiembre del 2006 como una estrategia del grupo Siemens para separar sus negocios de telecomunicaciones en entidades legalmente independientes. Estos cambios en la estructura a nivel mundial tienen como objetivo mejorar y garantizar la evolución e innovación tecnológica en el campo de las comunicaciones mostrando un sostenible avance a nivel de productos y servicios.

En el caso Ecuatoriano, por razones de índole societaria no se pudo constituir inicialmente la compañía con el nombre de Siemens Enterprise COMMUNICATIONS, pero se constituyó bajo la denominación y razón social de SIEMECOM SOCIEDAD ANÓNIMA.

SIEMECOM SOCIEDAD ANÓNIMA se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de septiembre del dos mil seis ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito. Doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y dos de septiembre del mismo año

Actualmente la compañía se encuentra finalizando sus trámites formales de cambio de denominación y razón social a Siemens Enterprise Communications S.A.. La compañía cuenta con su oficina principal ubicada en Quito y una sucursal de ventas en la ciudad de Guayaquil. Para el cierre del ejercicio se cuenta con 13 colaboradores directos.

Para la administración de la compañía es muy placentero informar, que durante el tiempo comprendido entre su fundación y el cierre del ejercicio fiscal del 2006, la compañía logro generar un resultado y un flujo de caja positivo, dando como saldo final un nivel de endeudamiento financiero en cero, producto de un manejo muy racional de recursos y gastos, una reducción de equipos y materiales en stock y un buen balance en las ventas.

La empresa continuará orientando sus esfuerzos a incrementar su participación en el mercado, mediante la generación de negocios apalancados en la base instalada actual, la introducción de nuevos productos y soluciones, el gerenciamiento de canales de ventas, el desarrollo de negocios de Value added services, soluciones y seguridad.

En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes indicamos lo siguiente:

- Los libros contables han sido manejados conforme el Art. 440 de la Ley de Compañías.
- Se ha dado cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas que son de nuestra responsabilidad.
- Desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de este informe no se han presentado acontecimientos sobresalientes que afecten la situación de la empresa.

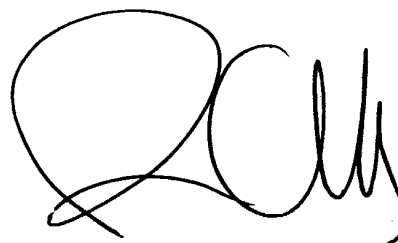
- La empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales y no existen litigios que la puedan afectar significativamente a la compañía.
- Durante el ejercicio la compañía no realizó operaciones comerciales con sus administradores.
- Por otro lado, en el proceso de separación de Siemecom S.A. de Siemens S.A. Ecuador quien es accionista minoritario de Siemecom S.A., se han presentado transacciones fruto del traslado de negocios y notificación a clientes y proveedores del cambio de personería jurídica.
- Dejamos constancia de que le empresa ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por lo cual tiene las licencias originales para la utilización de los programas de computación que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.
- Del resultado obtenido en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006, proponemos la siguiente distribución de utilidades:

De la Utilidad del Ejercicio fiscal 2006 de US\$101.578,58, se propone la constitución de la Reserva Legal conforme la Ley de Compañías del Ecuador en donde se establece que al menos la compañía podrá mantener dentro de una de sus cuentas patrimoniales el valor equivalente al 50% del capital pagado como valor de Reserva Legal que en el caso de Siemecom S.A. se deberá constituir una reserva por un valor de US\$3.250,00 (tres mil doscientos cincuenta /00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Adicionalmente, dado el cambio de gobierno en el Ecuador y la situación de gobierno nuevo junto con las perspectivas de consolidación de una Comunidad Andina más fuerte para los próximos años, se recomienda se proceda con la constitución de un valor de US\$50.000,00 (cincuenta mil /00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por concepto de Reserva Facultativa que la legislación ecuatoriana lo permite con la autorización de la Junta General de Accionistas. Finalmente, el valor restante de Utilidad de Libre Disponibilidad que asciende a US\$ 48.328,58 (Cuarenta y ocho mil trescientos veinte y ocho con 58 centavos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) se registre en una cuenta de Utilidades Retenidas hasta que la Junta General de Accionistas decida distribuir estos valores o instruya el incremento de la Reserva Facultativa.

Este informe de Administración se emite exclusivamente para información y uso de los señores accionistas de SIEMECOM S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Quito, 29 de marzo de 2007


Ing. Ligia Alexandra Alava Freire
GERENTE GENERAL


Ing. José Luis Romero Callay
GERENTE FINANCIERO